

VISTO:

El Expte. A-11-02 ASOCIACION MEDICA PERGAMINO-INTENDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SALUD – solicitan se declare de Interés Municipal Primer Seminario de Política Sanitaria, Integración Público Privada; y

CONSIDERANDO:

Que el referido Seminario se desarrollará el día 28 de noviembre, en el Complejo La Opinión Plaza y contará entre otros con la presencia del Dr. Ismael Passaglia -Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires-, el Dr. Alfredo Stern –Secretario de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y el Dr. Rubén Torres -Superintendente de Salud del Ministerio de Salud de la Nación-.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de noviembre de 2002, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el Primer Seminario de Política Sanitaria, ----- Integración Público-Privada, a realizarse en la ciudad de Pergamino el día 28 de noviembre de 2002, de 9,30 a 17 hs.-

ARTICULO 2°.- Remítase copia de la presente al Sr. Presidente de la Asociación Médica ----- y al Sr. Intendente Municipal para su conocimiento. Cumplido ARCHI-VESE.-

PERGAMINO, noviembre 26 de 2002.-

RESOLUCION N° 1340/02.-


Miguel A. Rivarola
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Sr. Manuel Elias
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE